



## Antonio Benítez Ostos

Socio director de Administrivando Abogados, despacho de abogados especialista en derecho administrativo



---

# ¿Podría ser declarada inconstitucional la nueva ley de vivienda?

El proyecto de Ley de Vivienda llevaba encallado desde 2020, cuando **Pedro Sánchez y Pablo Iglesias acordaron regular el alquiler** y otras cuestiones relevantes sobre la vivienda. En octubre de 2021, se llegó a formalizar un proyecto conjunto de PSOE y Unidas Podemos, que no contaba, sin embargo, con el respaldo de otros grupos.

Tras una negociación parlamentaria en los últimos días con ERC y Bildu, que finalmente apoyan la norma, y **con miras en las próximas elecciones**, se ha dado luz verde al texto definitivo en el Congreso de los Diputados, y éste será aprobado, con toda seguridad, durante el mes de mayo, antes de las elecciones.

Se ha puesto en los últimos días el foco de atención en lo que a la nueva Ley sobre Vivienda se refiere, en **los topes al alquiler** (en 2023, el 2%, en 2024 el 3% y a partir de 2025, se establecerá un índice específico aún sin determinar).

Asimismo, otra cuestión en la que se hace hincapié es en las llamadas “**áreas tensionadas**”, en las que los **alquileres ser**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |